

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
30/06/23 (Seguimiento) Recomendación nº 1: Se debe incluir información sobre el profesorado del título	Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).	Alta	Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	No procede
30/06/23 (Seguimiento) Recomendación nº 2: <i>Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de los empleadores.</i>	Acción de mejora: Aunque los empleadores han sido integrados en el esquema de organización de la Escuela (Comisión de Garantía de Calidad), no hay un procedimiento que se haya establecido. Se diseñará y establecerá un procedimiento para recabar la información sobre su satisfacción.	Media	Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	No procede
30/06/23 (Seguimiento) Recomendación 3: <i>Se recomienda realizar un seguimiento de las acciones propuestas para aumentar el número de matriculados y egresados y separar ambos aspectos en acciones de mejora diferenciadas.</i>	Acción de mejora: Fomentar visitas de alumnos de institutos interesados en la ingeniería. Acción de mejora: Fomentar la realización de TFM en el seno de la industria.	Media	Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	P04 (01 a 07)

30/06/23 (Seguimiento) Recomendación nº 4: <i>Se debe aportar información pública al alumnado sobre el perfil del profesorado que dirige TFM.</i>	Acción de mejora: En la relación de TFM se incluyen los nombres de los tutores. Se incluirá un enlace en la página web de la Escuela, en la sección de Proyecto Fin de Máster, sobre los tutores.	Media	Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	P01 y P04-11
30/06/23 (Seguimiento) Recomendación nº 5: <i>Se recomienda mejorar la redacción de la acción de mejora para fomentar la realización de las prácticas extracurriculares con acciones concretas de las que se pueda realizar un seguimiento</i>	Acción de mejora: Este título no tiene contempladas prácticas curriculares en su Memoria Verificada. Aún así se facilita el camino administrativo para la realización de prácticas extracurriculares.	Baja	Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	P04 (12, 13, 14)
30/06/23 (Seguimiento) Recomendación nº 6: <i>Se recomienda la propuesta de acciones para mejorar la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado</i>	Acción de mejora: Según los informes de las encuestas de satisfacción, el alumnado puntúa un 4.8 sobre 5 al profesorado en general. Se mantendrán las actuaciones en el centro para conservar estos resultados y se realizarán reuniones periódicas para mejorar la coordinación docente.	Media	Coordinación del título	01/03/2024	1/12/2024	P05 (04)
30/06/23 Recomendación nº 7: <i>Se recomienda realizar un seguimiento de las acciones propuestas para mejorar los índices de calidad del título, en especial la tasa de graduación.</i>	Acción de mejora: Revisar el Reglamento de TFM, favoreciendo la realización de los proyectos en el seno de las empresas.	Alta	Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	P04 (05)
30/06/23 (Seguimiento): Recomendación nº 8: <i>Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora</i>	Acción de mejora 1: Mantener el contacto académico con los egresados mediante su participación en actividades que desarrolla la Escuela, reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y otros aspectos de interés.	Media	Dirección Coordinación del título	01/03/2024	01/12/2024	P07 (01 a 10)

	Acción de mejora 2: Mantener el contacto con los empleadores, integrándolos en la estructura de organización operativa de la Escuela (Comisión de Garantía de Calidad).					
--	---	--	--	--	--	--